TOBAR & BUSTAMANTE
SOCIOS EN LA INNOVACIÓN

Quito D.M., 17 de enero de 2012

Señora
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones,

María Luz Quiñones Álvarez, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **INMOBILIARIA GREENACRES S.A.,** ante usted atentamente comparezco y digo:

En cumplimiento a las disposiciones que constan en el *Instructivo sobre la información y documentación que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios y accionistas* y de conformidad con las disposiciones contenidas en la *Ley Reformatoria a la Ley de Compañías*, adjunto a la presente encontrará los siguientes documentos relativos a la sociedad extranjera accionista de mi representada:

1. Certificado de existencia legal de la compañía *Colbay Corporation,* otorgado por el Registro Público de Panamá, mismo que cuenta con su correspondiente Apostilla.
2. Protocolización de poder especial con su correspondiente Apostilla, otorgado por la sociedad *Colbay Corporation*, a favor del señor Oscar Javier Vela Descalzo.
3. *Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana*, debidamente firmado por el Apoderado de la *Colbay Corporation.*

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas de Tobar & Bustamante, Abogados, ubicadas en la Av. 12 de octubre y Lincoln, Edf. Torre 1492, piso 15, oficina 1505, en esta ciudad de Quito.

Por ruego del peticionario, debidamente autorizado.

OSCAR VELA DESCALZO
ABOGADO MAT 3907 CAP

Superintendencia de Compañías
19 ENE. 2012
CAU

TOBAR & BUSTAMANTE
SOCIOS EN LA INNOVACIÓN

9501

Quito D.M., 10 de febrero de 2012

Doctora
Gladys Yugcha de Escobar
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

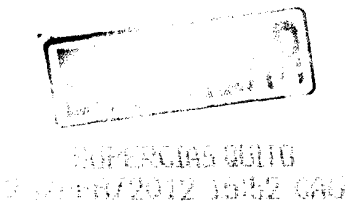

De mis consideraciones,

María Luz Quiñones Álvarez, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **INMOBILIARIA GREENACRES S.A.,** dando cumplimiento con lo ordenado en el oficio SC.SG.DRS.Q.2012.00536.01996, de 24 de enero de 2012, ante usted atentamente comparezco y digo:

En cumplimiento a las disposiciones que constan en el *Instructivo sobre la información y documentación que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios y accionistas* y de conformidad con las disposiciones contenidas en la *Ley Reformatoria a la Ley de Compañías*, adjunto a la presente encontrará los siguientes documentos relativos a la sociedad extranjera accionista de mi representada, los mismos que corresponden al año 2009:

1. Certificado de existencia legal de la compañía *Colbay Corporation,* otorgado por el Registro Público de Panamá, mismo que cuenta con su correspondiente Apostilla.
2. Protocolización de poder especial con su correspondiente Apostilla, otorgado por la sociedad *Colbay Corporation*, a favor del señor Oscar Javier Vela Descalzo.
3. *Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana*, debidamente firmado por el Apoderado de la *sociedad Colbay Corporation.*

Adicionalmente, me permito enviar, copia certificada del poder general otorgado por la Señora María Luz Quiñones Álvarez a favor del Doctor Oscar Vela Descalzo, para poder suscribir el presente documento.
Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas de Tobar & Bustamante, Abogados, ubicadas en la Av. 12 de octubre y Lincoln, Edf. Torre 1492, piso 15, oficina 1505, en esta ciudad de Quito.

Por ruego del peticionario, debidamente autorizado.

OSCAR VELA DESCALZO
ABOGADO MAT 3907 CAP

Documentación año 2009
revisada
4/2012.02.28